



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0434-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 28 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0059-2018-UNHEVAL, de fecha 24 de enero de 2018, se designa los COORDINADORES y USUARIOS EXPERTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto con el Oficio N° 176-2018-UNHEVAL-OCPP-D solicita al Director General de Administración la actualización de usuarios expertos del SIGA, ya que a la fecha han sido rotados los jefes de las oficinas de Logística y Tesorería; asimismo, con el Oficio N° 180-UNHEVAL-OCPP-D, manifiesta que también se debe evaluar y realizar los cambios en los casos de los jefes de las unidades de Adquisiciones, Servicios Auxiliares y Egresos;

Que el Director General de Administración, con el Oficio N° 0179-2018-UNHEVAL/DIGA, propone los responsables y solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 0059-2018-UNHEVAL al Rectorado;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 02616-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0418-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 27 y 28 de marzo de 2018;

**SE RESUELVE:**

**1º MODIFICAR**, en parte, la **Resolución Rectoral N° 0059-2018-UNHEVAL**, de fecha 24 de enero de 2018, en el extremo de las siguientes jefaturas de USUARIOS EXPERTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

**1.1. OFICINA DE LOGÍSTICA**

- CPC LUCY ROSALES FLORES, Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares
- Lic. Admón. TONY FÉLIX ALLPAS RAMOS, Jefe de la Unidad de Adquisiciones

**1.2. OFICINA DE TESORERÍA**

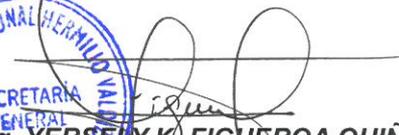
- CPC CÉSAR DEL RÍO ESCALANTE COSME, Jefe de la Unidad de Ingresos
- ROY IGLESIAS ADRIANO, Encargado de Planilla de Viáticos
- JOSÉ DEMETRIO DELGADO ESPINOZA, Encargado de Caja Chica

**2º DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

**3º DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-DUPyP-OGRH-UEyC-File-Archivo